

C E R T I F I C A D O D E A D I C I O N

a la patente presentada el 15 de noviembre de 1924, a favor de la
Sra. Viuda de F a g e s

por:

"Una modificación en el palillero, objeto de la patente principal"

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

El objeto de la patente principal es un palillero en el que pueden introducirse los palillos a granel y van saliendo uno a uno. Este palillero de la patente principal está constituido por un recipiente de vidrio o cristal cerrado por la parte superior y abierto por la inferior, a la cual se le aplica una tapa de metal u otra materia apropiada que forma al mismo tiempo la base del palillero. Para la salida de los palillos presenta este palillero en uno de sus lados una ranura longitudinal en la que cabe un solo palillo o monda-dientes y correspondiendo con el extremo de esta ranura hay en la cara superior del palillero un orificio de manera que inclinándolo el palillero se puede hacer salir fácilmente por este orificio el palillo alojado en la ranura.

La modificación objeto de este certificado de adición



permite simplificar y hacer mas economica la fabricación del palillero obteniendose un palillero que entrega tambien los palillos uno a uno aun cuando su manejo no resulta tan comodo ni tan seguro como en el palillero de la patente principal. Consiste esta modificación en suprimir la canal longitudinal del palillero y disponer simplemente en la cara superior de este un orificio de diametro apropiado para que pase por él un palillo o mondadientes de manera que invirtiendo el palillero y sacudiendolo ligeramente, uno de los mondadientes contenidos en él se introduce en este agujero y sale por él.

En el plano adjunto se representa el palillero con la modificación objeto de este certificado de adición, siendo la figura 1, una vista exterior y la figura 2, un corte vertical del mismo.

Como en la patente principal este palillero está constituido por un recipiente -1- de vidrio o cristal, cerrado por su extremo superior -2- y abierto por el extremo inferior, al cual se le aplica una tapa -3- de metal u otra materia apropiada que forma al mismo tiempo la base del palillero, de manera tal que al dejar el palillero sobre la mesa queda en la posición vertical representada en las figuras 1 y 2. Desenroscando o abriendo la tapa -3- puede llenarse el palillero con la cantidad conveniente de palillos o mondadientes. Según la modificación objeto de este certificado de adición se suprime la canal lateral que presentaba el palillero en la patente principal y se dispone simplemente en la cara superior -2- del palillero un agujero -4- de diametro tal que corresponda con el de los palillos o mondadientes.

De esta manera una vez lleno el palillero, para sacar un palillo se invierte el palillero y se sacude ligeramente con lo cual uno de los palillos contenidos en él se introducirá por el agujero -4- y saldrá al exterior.

N O T A

Se reivindica como objeto de este certificado de adición:

1) En el palillero objeto de la patente principal, la modificación consistente en suprimir la canal lateral para la salida de



los palillos y en disponer simplemente en la cara superior del palillero un agujero correspondiente al diametro de los palillos de manera que invirtiendo el palillero y sacudiendolo ligeramente uno de los palillos contenidos en su interior se introduzca por el agujero y salga al exterior.

2) Una modificación en el palillero, objeto de la patente principal.

Barcelona 27 de diciembre de 1924.

P. A.
Antoni Llopis



Fig. 1

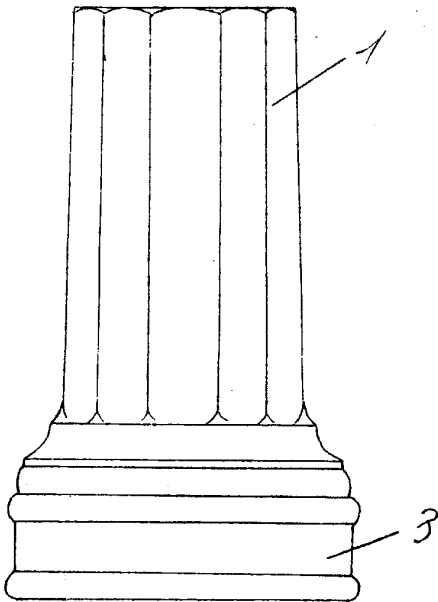
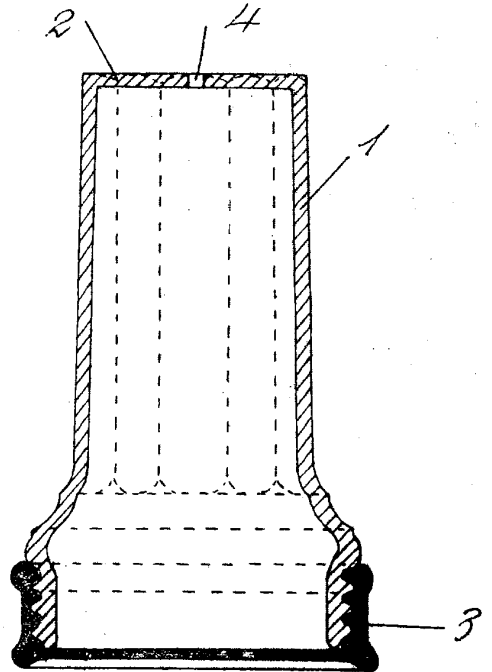


Fig. 2



Antonio Jose de la...